

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaria General Provincial de Turismo y Comercio, por el que se notifican acuerdos de iniciación y audiencia de expedientes de cancelación registral que se citan, en materia de turismo.

Intentadas las notificaciones, sin haberse podido practicar, de los acuerdos de iniciación de expedientes de cancelación registral a los establecimientos turísticos relacionadas a continuación, que tuvieron su último domicilio a efectos de notificaciones en las direcciones igualmente relacionadas, y en virtud de lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio con somera indicación de los contenidos de los actos, para que sirvan de notificación, concediéndoles diez días para personarse en las dependencias de esta Delegación Territorial, donde se les hará entrega de una copia del mencionado escrito, transcurridos los cuales, se podrá declarar decaído en su derecho, de acuerdo con lo establecido en el art. 76 de la citada Ley.

Establecimientos turísticos que se citan:

Establecimiento: Pensión.
Denominación: La Caleta.
Núm. de Registro: H/GR/01193.
Núm. de expediente: 2014/GR/000105.
Titular: Lucila de la Cruz Rodríguez.
Domicilio: Carretera de la Playa, 17.
Localidad: 18680, Salobreña.

Establecimiento: Casa rural.
Denominación: Cuevas de Haro.
Núm. de Registro: CR/GR/00193.
Núm. de expediente: 2014/GR/000016.
Titular: Promociones Venespan, S.L.
Domicilio: C/ Ancha, 12, Apartado 164.
Localidad: 18800, Baza.

Establecimiento: Casa rural.
Denominación: Cortijo La Loma.
Núm. de Registro: CR/GR/00094.
Núm. de expediente: 2013/GR/000084.
Titular: Nigel Cameron Jackson.
Domicilio: Loma de Taura, s/n.
Localidad: 18350, Alomartes.

Granada, 29 de mayo de 2014.- El Secretario General Provincial de Turismo y Comercio, José Muela Romero.